

# El Consejo más cerca de todos

## Empezamos a descentralizarnos Donato Alvarez 11 - Flores

Pág. 2



Pág. 4

**Un evento para no perderse:  
2ª bienal de management**

Pág. 6

**El consejo escucha**



Pág. 7

**Círculo Consejo de Beneficios:  
una propuesta que crece**

# Zona oeste: primera delegación del Consejo

Como parte del plan de descentralización que plantearon las autoridades del Consejo, se ha firmado el contrato de alquiler del local donde se instalará la primera delegación de la Institución, ubicado en Donato Álvarez 11, barrio de Flores, a metros de Rivadavia y a sólo una cuadra de la estación Carabobo de la línea A de subterráneos.

El Consejo decidió iniciar en el barrio de Flores esta descentralización debido a la gran concentración de profesionales en la zona oeste, tanto en la Ciudad como en el Gran Buenos Aires. Además, la ubicación del barrio en pleno centro geográfico de la ciudad y la gran cantidad de medios de transporte que por allí circulan (colectivos, subterráneo, tren) hacen de esta zona un lugar sumamente

accesible.

La delegación cumplirá múltiples funciones y permitirá a los profesionales:

- legalizar documentación;
- realizar trámites de matriculación;
- abonar los distintos servicios del Consejo;
- adquirir pases para la red Megatlón;
- efectuar trámites de Simeco (autorizaciones, reintegros, etc.);
- adquirir publicaciones de Edicon;

- solicitar material bibliográfico del CIB (Centro de Información Bibliográfica);
- realizar la inscripción a cursos, jornadas, congresos, etc.

Este proceso de descentralización se inicia con la apertura de esta sede y continuará con nuevas delegaciones, que se ubicarán en otros puntos estratégicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Tus mejores vacaciones están por comenzar. Vení a Club Med.

clubmed.com.ar

VACACIONES EN FAMILIA,  
DIVERSIÓN EN LA PLAYA,  
ACTIVIDADES VARIADAS,  
PARA TODAS LAS EDADES.

- MENORES DE 4 AÑOS NO PAGAN LA ESTADÍA TODO EL AÑO.
- MAYORES DE 60 AÑOS 10% DE DESCUENTO EN LA ESTADÍA.
- CONSULTAR POR PROMOCIÓN LUNA DE MIEL.

Salidas todas las semanas de Noviembre a Diciembre.

RIO DAS PEDRAS  
USD 1743

(VUELO REGULAR)

ITAPARICA  
USD 1679

(VUELO ESPECIAL DIRECTO DESDE EL 19/09)

TRANCO SO  
USD 1966

4313-2000 O COMUNICATE CON TU AGENTE DE VIAJES.

VÁLIDO PARA ESTADÍAS DESDE EL 01/11/2010 AL 12/12/2010 O HASTA AGOTAR 20 PLAZAS POR DESTINO Y POR SALIDA, LO QUE OCURRA PRIMERO. TARIFAS POR PERSONA. INCLUYE: PASAJE AÉREO DESDE EZEIZA, TRASLADOS AEROPUERTO/CLUB MED/AEROPUERTO, 7 NOCHES DE ESTADÍA, HABITACIÓN DOBLE STANDARD, CON DESAYUNOS, ALMUERZOS, CENAS, BAR & SNACKING, PRÁCTICA DE DEPORTES LIBRES CON O SIN INSTRUCTOR, ACTIVIDADES, SHOWS NOCTURNOS, DISCOTECA, IVA, DNT, TASAS DE AEROPUERTO, TASAS DE SEGURIDAD E INSCRIPCIÓN A CLUB MED. PROMOCIONES NO ACUMULABLES CON OTRAS PROMOCIONES U OFERTAS. CLUB MEDITERRANÉE ARGENTINA S.R.L., AV. SANTA FE 865, BS. AS., EVYT. RES. 89/85 LEG. 3812.

Club Med

TODAS LAS FELICIDADES DEL MUNDO

## Participación de los trabajadores en las ganancias empresarias

# Hacia un mayor protagonismo en la generación de normas

Dando curso, sin mayores dilaciones, al plan de acción anunciado antes de las elecciones que tuvieron lugar en junio, quienes conducen el Consejo comienzan a instalar a la Institución como un referente necesario de la vida pública argentina.

Para alcanzar ese objetivo institucional de máxima –posicionar al Consejo para colaborar con una mejora de la institucionalidad siendo parte de la generación de normas y no críticos posteriores– hay que empezar de alguna manera. Aunque al principio cueste, se estará haciendo camino al andar.

Por ello, al instalarse la discusión sobre la participación de los trabajadores en las ganancias netas de las grandes empresas presentado por el Diputado Héctor Recalde –que tuvo amplia repercusión en los medios periodísticos y empresarios–, el Consejo consideró necesario hacer oír su opinión.

La inquietud surgió por tratarse de un tema que, pese haber sido establecido desde décadas atrás en nuestra Constitución Nacional y la Ley de Contrato de Trabajo, despertó en los distintos actores interesados posiciones apasionadas pero antagónicas. El punto justo en una discusión de esta naturaleza tiene que ser encontrado tras un debate serio y multi-sectorial hasta llegar a un consenso amplio, sin otro ganador que la sociedad en su conjunto. Para ello la discusión debe ser desapasionada y abordada sin exceso de cuestiones ideológicas, partidarias o sectoriales, contando con la debida participación de los legisladores, los actores y nuestros académicos.

Así se lo hizo saber en el Comunicado de Prensa difundido el 22 de septiembre último, el cual puede consultarse en nuestra página web, en “Noticias Anteriores”. Una muestra de la repercusión mediática que tal comunicado tuvo en los medios gráficos puede encontrarse en la sección “El Consejo en los medios” de nuestro sitio web, en las primeras fechas posteriores a la de difusión del Comunicado.

Para ir más allá de esta primera opinión, que consideramos muy oportuna, se

conformará dentro del Consejo un Grupo de Trabajo designado por nuestras autoridades para realizar un estudio exhaustivo y seguimiento del tema en cuestión y realizar aportes concretos a la iniciativa que ingresó al Congreso de la Nación, al tiempo que se extremarán los medios por hacer llegar en tiempo y forma las conclusiones del Grupo de Trabajo a los legisladores que en definitiva serán los encargados de sancionar la norma correspondiente.

Entre los principales conceptos vertidos en el mencionado Comunicado de Prensa, y que el Consejo creyó necesario enfatizar, podemos destacar:

- Tras un somero análisis de las numerosas experiencias en varios países, incluyendo los de América Latina, el éxito del sistema así como la oportunidad de su aplicación están directamente relacionados con el contexto económico-laboral de cada país.

- Se hace necesario efectuar consultas a entidades empresariales y gubernamentales de los países donde estas iniciativas se vienen aplicando a efectos de tener una visión lo más objetiva posible sobre los resultados empíricos de los sistemas de este tipo.

- En un análisis conceptual, el sistema, bien diseñado y aplicado, puede contribuir eficazmente al objetivo de mejorar la generación de riqueza y la distribución del ingreso, más aún si permite formar parte de un sistema de remuneraciones que no descansa excesivamente en incrementos salariales fijos y potencialmente inflacionarios. Asimismo, no menor sería su contribución en orden a promover un mejor clima en la relación capital-trabajo, aspecto clave en la generación de las inversiones en el sistema productivo.

- Se advierte que el hecho de no permitirse en la actualidad el reconocimiento de los efectos de la inflación sobre los estados contables de las empresas, con su potencial descapitalización e incompreensión sobre la verdadera rentabilidad y la política de dividendos, conspirará contra

el correcto funcionamiento del sistema.

- Como toda regulación, de implantarse, el éxito del sistema dependerá de la responsabilidad y la ubicuidad de las partes involucradas.

Como puede apreciarse de estas primeras experiencias en materia de comunicación (esta iniciativa y la que figura en el

Recuadro adjunto), este Consejo Profesional ofrece su experiencia y sus profesionales para estos debates, en la convicción que la legislación debe dirigirse concretamente a las mejores opciones para la recuperación de la actividad económica y la generación de empleos con plena tutela de la protección de los derechos que acuerda La Ley magna.

### Quiebras y Cooperativas de Trabajo

Otra iniciativa sobre la que el Consejo consideró necesario hacerse escuchar fue la modificación a la Ley de Quiebras que tanto el Poder Ejecutivo como diversos legisladores de distintas vertientes proponen a través de varios proyectos, y que tienen que ver con el régimen aplicable a los trabajadores y a sus créditos y con la incorporación de las cooperativas de trabajo formadas por tales trabajadores como organizaciones a quienes conceder prioritariamente la continuación de la actividad de las empresas fallidas.

Allí el Consejo advirtió, también a través de un Comunicado de Prensa difundido por distintos medios, sobre algunos aspectos cruciales que no han sido tomados debidamente en cuenta al menos en los fundamentos de los proyectos.

Por mencionar solo uno de ellos (el Comunicado completo puede leerse en nuestra

página web, en “Noticias Anteriores”), se puso el acento respecto de que los cambios legales que se proponen en la actualidad importan para los síndicos, profesionales en Ciencias Económicas, un menoscabo de su función, la exigencia de nuevas responsabilidades en marcos de casi imposible atención, y una dilación muy larga en sus derechos económicos.

Se hizo hincapié, por otra parte, en que algunas cooperativas de trabajo surgidas como consecuencia de la crisis de 2002 (precedida y acompañada por la mayor cantidad de quiebras y concursos preventivos de los que da cuenta nuestra Historia), sin capital de giro, sin recursos para modernizarse tecnológicamente y sin siquiera poder mantener adecuadamente los bienes existentes, precarizaron el trabajo de sus integrantes, quienes además perdieron todos los beneficios que emanan de la Ley de Contrato de Trabajo.



 **Centro Médico**

Nuestro lugar de atención

Para todos los matriculados y sus familias.

Nuestro Centro Médico está dirigido por profesionales de primer nivel y con todas las especialidades médicas.

- Consultorio de Vacunación

- Estudios de Diagnóstico:

- Ecocardiografía

- Holter

- Ecodopler

- Espirometría

Informes y Turnos: 5382-9499

Horario de atención: Lunes a viernes de 8 a 20 horas

Viamonte 1465 5º Piso



# Un evento para no perderse: II Bienal de Management



Los días 10 y 11 de noviembre se llevará a cabo, en el salón Manuel Belgrano de la sede central del Consejo, la II Bienal de Management. Se trata de un evento que congregará a los principales profesionales, ejecutivos y académicos de la especialidad.

Bajo el lema "Líderes en acción", esta segunda edición pondrá en la mesa de debate, integrada por expertos, temas de gran riqueza y profundidad, tales como:

- ¿Cómo piensan y deciden los CEO's en la era del conocimiento?
- ¿Cómo alinear los negocios y los valores en un mundo que cambia continuamente?
- ¿Es posible la gestión efectiva en las organizaciones de la sociedad global?

Dentro de estos aspectos generales, se abordarán temas específicos para que los disertantes puedan compartir con los asistentes sus conocimientos teóricos y sus experiencias prácticas, teniendo en cuenta la actualidad de cada sector, las oportunidades, los desafíos y la visión que tienen de los negocios para los próximos años.

Durante el primer día se llevará a cabo una Conferencia Magistral a cargo de Giorgio Alberti (ex director y fundador de la Universidad de Bologna en la Argentina), quien disertará acerca del liderazgo en organizaciones e instituciones en el mundo global, instalando de esta manera desde el inicio de la Bienal un tema que estará presente durante todo el evento.

La gestión pública contiene problemáticas adicionales a cualquier otro tipo de organización. El grado de relación directa de las instituciones con el poder político, el impacto público y masivo que generan sus acciones y la alta exposición mediática que deben administrar quienes las conducen, constituyen un ámbito de gestión altamente complejo. Sin embargo, hay casos de éxito que merecen ser conocidos directamente, a través de quienes lideran proyectos de gestión exitosos.

Al inicio de la segunda jornada, Sergio Massa (actual Intendente de Tigre), Alberto Crescenti (Director del SAME) y Josefa Rodríguez (Directora Ejecutiva del Hospital de Pediatría Juan P. Garrahan) darán a conocer estilos de conducción diferentes, orientados por un mismo ideal: la administración eficiente y efectiva de estructuras de servicios a la comunidad.

Si bien, desde los inicios de la civilización, la humanidad siempre debió enfrentarse con riesgos de diversa índole, en la actualidad éstos son abordados en forma sistemática, empleando diversas herramientas que permiten predecirlos y mitigarlos. Juan Aranguren (Presidente de Shell Cía. Argentina de Petróleo SA), Gabo Nazar (CEO de Cardón Cosas Nuestras) y Julián de Diego (Titular del Estudio de Diego y Asociados) volcarán su experiencia e intentarán explicar cómo identificar y caracterizar un riesgo evaluando la probabilidad de ocurrencia, su impacto y las mejores formas de mitigarlo, transferirlo, compartirlo con terceros o asumirlo. También analizarán las posibilidades de transformar el riesgo detectado en una oportunidad.

Los aspectos concernientes al talento, la inteligencia y el conocimiento no pueden ser soslayados dentro de este marco. Desde España, en una videoconferencia, Francisco Loscos (Profesor del Departamento de Dirección de Recursos Humanos de ESADE Business School de Barcelona) disertará sobre la gestión del talento. En dos conferencias: "El Líder y la conquista de la mente", a cargo de Néstor Braidot (Director de Braidot Business & Neuroscience) y Rodolfo Nabhen (destacado consultor en recursos humanos), y "La Sociedad del Conocimiento", dictada por el Vicedecano de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Luis Pérez Van Morlegan, y Martín López Armengol (Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de la Plata), se abordará la

temática desde perspectivas neurológicas, pedagógicas y organizacionales, teniendo en cuenta la problemática específica de la generación Y.

En este marco, retomarán cuestiones que tienen que ver con su convivencia laboral con la generación X, los problemas que se genera con esta convivencia, los ajustes que deben hacer amabas para lograr coexistir y el compromiso con el trabajo de cada uno de ellas. También se analizará el valor de la calidad de vida y cómo balancear la vida laboral con la personal.

Así como la conferencia de apertura planteaba un marco desde el cual poder abordar toda la temática de la Bienal, la mesa redonda de cierre busca lograr una conclusión tratando sobre la importancia del Management en un mundo en trans-

formación, y los retos que esta situación implica.

Ejecutivos de primer nivel analizarán el tema a partir de su propia visión: Osvaldo de la Fuente (Director General de Productos Roche), Karina Stocovaz (Gerente de Asuntos Corporativos de Natura Cosméticos) y Alberto Schuster, quien, además de ser el actual presidente del Consejo, es CEO de KPMG, serán los responsables de analizar los roles de los líderes en la cambiante realidad actual y las perspectivas futuras.

A partir de la riqueza de la temática abordada y de la jerarquía de los expositores, la II Bienal de Management será sin duda uno de los eventos más importantes del año en su género.



# El rincón del perito

Por Juan Marcelo Villoldo

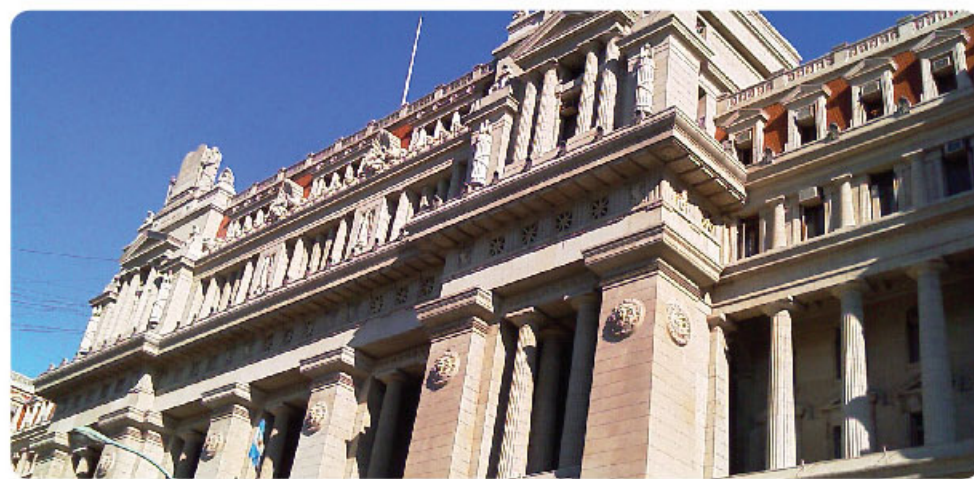
Continuando con los primeros pasos que daremos antes de realizar la pericia, en esta oportunidad quiero destacar la importancia de analizar en forma detenida el expediente a los fines de identificar si alguna de las partes -o ambas- solicita que el perito informe en el expediente la fecha en que concurrirá a compulsar los libros y la documentación para poder, eventualmente, ejercer el derecho de presenciar la misma tal como establece el segundo párrafo del art. 471 CPCCN.

En tal caso, debemos informarlo con suficiente antelación (no menos de 10 días hábiles) para que el juez haga saber a las partes dicha fecha y éstas puedan ser notificadas por nota o por cédula.

Aun cuando las partes no manifiesten expresamente hacer uso del derecho de asistir a la fecha de compulsión, debemos leer detenidamente la resolución de apertura a prueba ya que el juez podrá solicitarnos que informemos dicha fecha con cierta antelación (normalmente 5 días) a efectos de que las partes puedan ejercer el mencionado derecho.

De acuerdo con el análisis del expediente, también debemos verificar si las partes propusieron consultor técnico. En tal caso, tendremos que informar con suficiente antelación en el expediente la fecha en que concurrirá a compulsar los libros y documentación para que el juez haga saber a las partes y éstas puedan ser notificadas por nota o por cédula para que les avisen a los consultores designados. En la práctica, es aconsejable ponernos en contacto con los consultores técnicos para coordinar de manera conjunta la fecha. En este caso, además de informar la fecha debemos hacer saber al Tribunal que los consultores técnicos han sido avisados de la fecha de compulsión.

La importancia de informar esa fecha con suficiente antelación radica en que, de no encontrarse debidamente notificadas las partes con antelación a la fecha de compulsión, la pericia podrá ser declarada nula a petición de aquella que se vio privada de ejercer el derecho conferido por la norma citada.



## Inscripción de Peritos 2010: Exitosa convocatoria

**Más de 10.000 profesionales se inscribieron durante el mes de octubre para actuar como Auxiliares de Justicia en 2011**

Una vez más, la inscripción de Peritos que se realizó en el Consejo en el mes de octubre tuvo una exitosa convocatoria. Al cierre de este número de ¡Extra!, ya se habían inscripto más de 10.000 profesionales de manera presencial y por Internet (una modalidad que crece y se va perfeccionando año tras año).

Este resultado puso en evidencia que cada vez son más los profesionales en Ciencias Económicas que encuentran en el área judicial una alternativa de ejercicio profesional. Por esto, el Consejo desarrolló diversas actividades de capacitación con el objeto de cubrir la demanda, acompa-

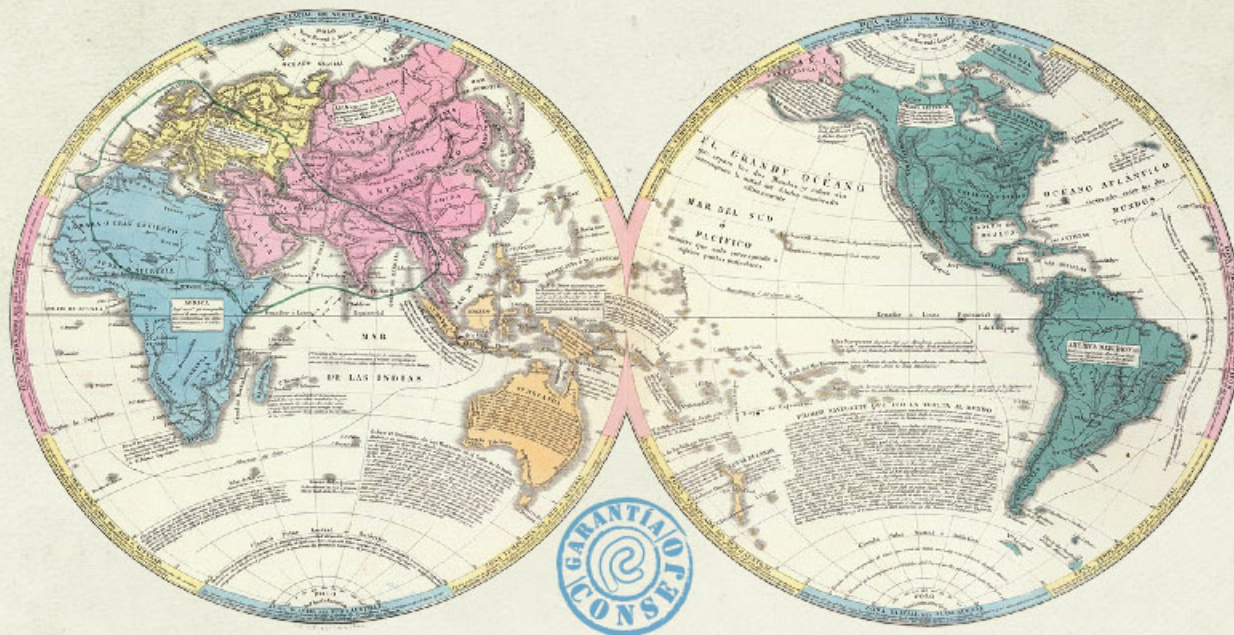
ñando al matriculado en su actualización permanente.

Y los resultados fueron más que contundentes: más de 500 jóvenes profesionales participaron del taller "La Pericia como salida Laboral"; otros tantos se inscribieron en el módulo de actuación judicial del Programa Desarrollo Profesional. También rápidamente se cubrieron las vacantes para la RCyT "El profesional en Ciencias Económicas en la Actuación Pericial". Mientras tanto, completó sus cupos el ciclo de actualización en el área judicial que brinda la Escuela de Educación Continuada.



## INSTRUCCIONES DE USO

- 1: POSE SU DEDO Y ELIJA UN DESTINO. 2: LEVANTE EL TUBO DEL TELÉFONO Y COMUNÍQUESE CON NOSOTROS.
- 3: DESPREOCÚPESE. DE AHORA EN MÁS, NOS OCUPAMOS DE TODO.



**NUESTRO SERVICIO DE TURISMO LE OFRECE LOS MEJORES DESTINOS, CON LOS HOSPEDAJES MÁS CONFORTABLES, CON TODO EL RESPALDO DEL CONSEJO.**



SERVICIO EXCLUSIVO PARA MATRICULADOS Y SU NÚCLEO FAMILIAR

**INFORMES: SERVICIO DE TURISMO  
LEGAJONº 4393/ESFL - EXPTE: 1001/84 AUTORIZ. RES Nº 132  
VIAMONTE 1549 - PB  
5 3 8 2 - 9 4 8 9  
turismo@consejo.org.ar  
www.consejo.org.ar**

# El consejo escucha

Buscando brindar una alternativa más para que los matriculados puedan acercarse sus opiniones y sugerencias, se ha habilitado un número telefónico con el que podrán comunicarse todos los días hábiles entre las 9 y las 19 horas.

El proyecto contempla un equipo de 12 operadores telefónicos, preparados y dispuestos para atender rápidamente las inquietudes de los matriculados y, en su caso, encausarlas hacia el área que corresponda.

Este grupo viene trabajando desde hace casi dos años, orientando a quienes necesitan una respuesta acerca de los diversos servicios y funciones del Consejo,

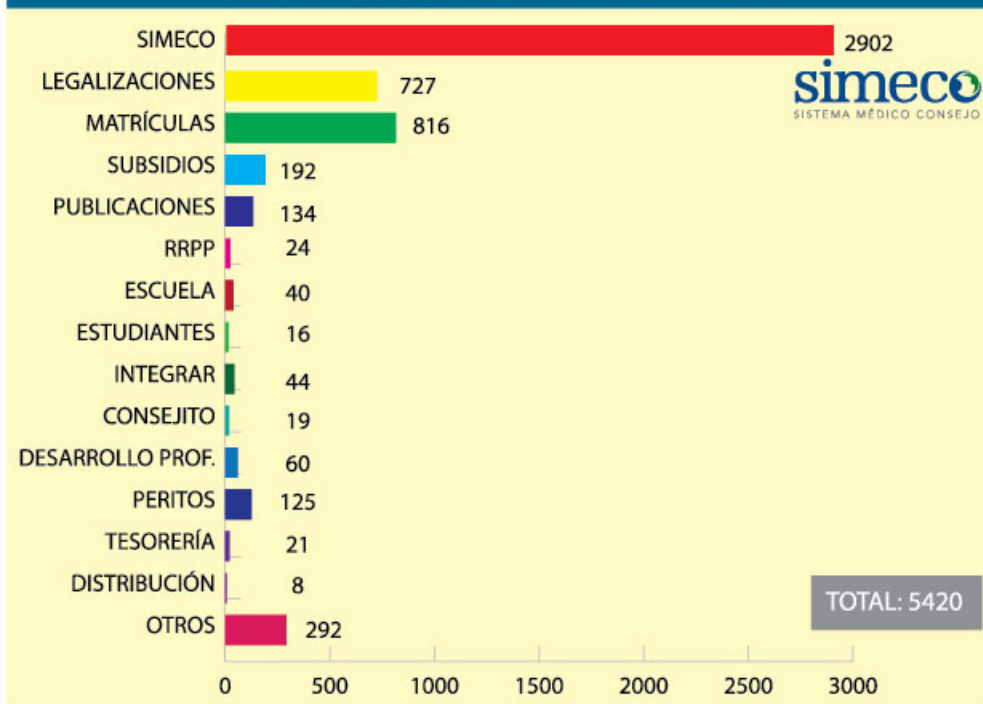
como Simeco, Legalizaciones, Subsidios, Matrículas, entre otros.

A través de este servicio se canalizan más de 5.000 llamadas mensuales; se logra de esta forma descongestionar el tráfico que antes se producía hacia los diversos sectores de la Institución.

De esta manera se alcanza un doble objetivo: por un lado, se evitan demoras a los matriculados que llaman al Consejo en busca de una rápida respuesta a sus inquietudes; y, por el otro, los empleados que atienden al público lo hacen de una forma más dedicada y eficiente al no tener que interrumpir su labor para contestar el teléfono.



Cantidad de Consultas – Promedio Mensual 2010



## Tu opinión nos interesa

Nuestro Consejo encara en forma permanente objetivos destinados a lograr el bienestar de sus matriculados, el crecimiento del prestigio institucional y, para contribuir en los distintos ámbitos de la sociedad a través de la participación, la opinión y el debate.

Somos plenamente conscientes de que lograr el cumplimiento de dichos objetivos (algunos de ellos ambiciosos) merece la colaboración de los miembros de la conducción, de los empleados y de sus matriculados.

Por tal motivo, invitamos a los matriculados interesados a proponer, sugerir,

comentar u opinar sobre distintos aspectos vinculados con el desarrollo y la evolución de nuestro Consejo en la esfera institucional. Contamos para ello con la apertura de una cuenta de correo electrónico, cuya dirección es [opiniones@consejo.org.ar](mailto:opiniones@consejo.org.ar)

Los mensajes allí recibidos serán respondidos por la Presidencia de nuestra Institución. En el caso de que el contenido de la consulta se refiera a temas de índole operativa o pertinente al marco de áreas específicas, serán derivados a dichos sectores o al servicio "El Consejo Escucha".

CONSEJO ESCUCHA: Haga llegar su opinión o sugerencia al 6009-1600

**Balance**  
la radio del Consejo  
online

### Una combinación perfecta entre el trabajo y el placer

Para estar al tanto de las actividades y servicios del Consejo, para actualizarse acerca de las novedades de la profesión y para disfrutar de la mejor música hemos relanzado nuestra radio.

Con nueva programación y más beneficios para los matriculados.

Conectate a Balance en [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar)



# Lo que se viene en materia tributaria

**Convenio Multilateral. Las cargas sociales son gastos computables para la determinación del coeficiente unificado.**

En torno al criterio fijado mediante la RG CA N° 4/2010, vinculado a la consideración de las cargas sociales como un gasto computable, a los efectos de la determinación del coeficiente unificado la Comisión Arbitral dispuso mediante la RG CA N° 6/2010 (B.O. 01/10/2010) que ello será de aplicación obligatoria a partir del ejercicio fiscal 2011.

**Factura electrónica. Autoimpresores. Código de autorización electrónico anticipado "CAEA".**

Por medio de la RG N° 2926 (B.O. 01/10/2010), la AFIP implementa un procedimiento especial de emisión de comprobantes electrónicos de carácter opcional.

Quienes ejerzan dicha opción deben consignar en los comprobantes respaldatorios de sus operaciones el Código de Autorización Electrónico Anticipado "CAEA" en reemplazo del "CAE" (art. 27, 2º párr. RG AFIP N° 2485/08 y modif.).

Pueden adherir a esta nueva opción los responsables que reúnan las siguientes condiciones:

a) Se encuentren comprendidos en el Registro Fiscal de Imprentas (RG AFIP N°

100/97) con carácter de "Autoimpresores".

b) Se encuentren incluidos en forma obligatoria u opcional en el régimen de factura electrónica (RG AFIP N° 2485/08 y 2904/10).

c) Posean un sistema logístico integrado de almacenes, stock, comercialización, facturación y distribución de tal magnitud que dificulte la facturación electrónica bajo la modalidad de Código de Autorización Electrónica "CAE".

d) Hayan emitido en cada mes calendario un mínimo de 1800 comprobantes (facturas y notas de débito clases A y B, exceptuados los emitidos por "Controlador Fiscal") en el período de tres meses calendario inmediatos anteriores a la solicitud de incorporación al procedimiento especial.

La incorporación al régimen especial se encuentra en aplicación desde el 01/10/2010, mientras que la solicitud del "CAEA" lo está desde el 27/10/2010, ambas fechas inclusive.

**La AFIP avanza sobre monotributistas y empleadores**

La AFIP se halla construyendo una matriz de riesgo a fin de detectar a los contribuyentes que se "esconden" en el Monotributo. Para cumplir con este fin,



el organismo tendrá en cuenta los datos declarados en la pasada recategorización cuatrimestral de septiembre, complementada con la información obtenida a través del régimen de información establecido por la RG AFIP N° 2888/10 y otros, como cuotas de colegios privados, operaciones inmobiliarias, fideicomisos, expensas, etc.

Luego de procesar esta información, el Fisco invitará a los monotributistas a recategorizarse. En el supuesto de no obtener respuesta de los contribuyentes, la AFIP los recategorizará o excluirá de oficio, aplicando para ello las herramien-

tas contempladas en la Ley N° 26.565.

Por otro lado, el Organismo Recaudador anunció a través de su gacetilla que ampliará los controles sobre empleados declarados como menores de edad por sus empleadores, pero que en realidad ya han cumplido 18 años, eludiendo la determinación e ingreso de los aportes y contribuciones de la seguridad social, de acuerdo con la Ley N° 24.241.

Con dicha medida, el Fisco estima corregir un desvío de \$1.275.468 originado en esta maniobra, aplicando la presunción de evasión con las consecuentes sanciones.

## Círculo Consejo de Beneficios: una propuesta que crece

### Un programa que le acerca a los matriculados una amplia variedad de servicios y beneficios para compartir y disfrutar con familiares y amigos

En la actualidad, el Círculo Consejo de Beneficios cuenta con cientos de establecimientos adheridos para que los profesionales encuentren aquí las opciones de esparcimiento y recreación que más se ajustan a sus necesidades. Restaurantes, cuidado personal, establecimientos turísticos, indumentaria, entretenimiento, deporte y tiempo libre, insumos de oficina, son algunos de los rubros cubiertos con diversas alternativas para cada caso.

El programa, que nació hace ya 3 años, fue creciendo e instalándose en la comunidad

como una propuesta ventajosa que no sólo beneficia a los matriculados como usuarios, sino también a aquellos profesionales que cuentan con algún emprendimiento y pueden darlo a conocer mediante este servicio, que alcanza a los más de 65.000 matriculados y alrededor de 10.000 estudiantes con Tarjeta de Beneficios.

Además de los descuentos habituales, el Círculo Consejo de Beneficios también desarrolla acciones específicas para cubrir la alta demanda que se experi-

menta en diversos momentos del año. Por ejemplo: el reclutamiento de hoteles, posadas, cabañas y restaurantes en la costa atlántica para cubrir la temporada de verano 2009-2010; acciones masivas para la incorporación de restaurantes para los festejos de fin de año, entre otras.

A su vez, semanalmente, programa "promociones especiales" exclusivas para los matriculados que cuentan con la nueva credencial profesional, donde se presentan descuentos que superan el establecido para el común de los días o beneficios

extras. Habituales son las promociones que se realizan con gran éxito en restaurantes de Capital Federal y Gran Buenos Aires y en complejos turísticos de la costa.

Acceda a estas y muchas opciones más, consultando la variada oferta de oportunidades que el Consejo pone a su alcance. Conozca el Círculo Consejo de Beneficios ingresando a [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar).

**Para más información, comunicarse con el 5382-9489.**



# Enfermedades cardíacas: cómo prevenirlas a través de chequeos médicos y actividad física

En las últimas semanas mucho se ha hablado sobre este tema: las maneras de prevenir enfermedades cardíacas, las probabilidades de padecerlas, a quiénes afectan; y también se han incrementado significativamente las consultas en los centros asistenciales.

Es sabido que la realización periódica de chequeos médicos y la adopción de hábitos saludables, como realizar actividad física, disminuyen notablemente las probabilidades de padecer cualquier tipo de evento cardiovascular. Desde CONSEJO SALUD le acercamos toda la información que necesita y las acciones que está llevando a cabo la Institución para prevenir estos episodios indeseados.

## La importancia de los chequeos preventivos

La adopción de esta práctica como una rutina es fundamental si se quiere mejorar la calidad de vida. Los beneficios que aporta al efectuarse en personas aparentemente sanas son muchos, ya que permite la detección precoz de patologías antes de que se manifiesten los síntomas. Además, favorece la realización de tratamientos que las modifiquen, y sobre todo motiva la toma conciencia acerca del impacto que

tienen los cambios de conducta y el estilo de vida en la salud.

Hay enfermedades silenciosas (asintomáticas), como las relacionadas con el sistema cardiovascular, la diabetes, la hipertensión; sólo con este tipo de exámenes se pueden identificar tempranamente; de ahí la importancia de adoptar esta buena práctica. El chequeo médico es la forma de detectar esos factores de riesgo que pueden ser modificables y que, muchas veces, son la consecuencia de malos estilos de vida aunque en otros casos son hereditarios. En este sentido, Consejo Salud está llevando a cabo una campaña tendiente a mejorar la salud de los matriculados e instalar entre ellos hábitos saludables y de prevención. Por eso, brinda la posibilidad de efectuar, en forma absolutamente gratuita, un completo CHEQUEO MÉDICO que contempla los estudios de diagnóstico necesarios. Esto permitirá a los matriculados conocer su estado de salud, la existencia de enfermedades y dolencias que puedan padecer y, sobre esta base, sugerir un tratamiento específico o un plan de actividades preventivas.

Los estudios que comprende el chequeo para los hombres son: laboratorio

(hemograma, glucemia, urea, eritrosedimentación, hepatograma, HDL, LDL, triglicéridos, ácido úrico; orina completa); radiografía de tórax frente, electrocardiograma. Mayores de 45 años: en laboratorio, dosaje de PSA. Para las mujeres: laboratorio (hemograma, glucemia, urea, eritrosedimentación, hepatograma, HDL, LDL, triglicéridos, ácido úrico; orina completa), radiografía de tórax frente, electrocardiograma; consulta ginecológica (realización de PAP y colposcopia). Mayores de 35 años: mamografía.

## Las bondades de la actividad física

El ejercicio físico, moderado y controlado, es fundamental para mejorar el bienestar general. Por prescripción médica o por voluntad propia, lo más recomendable es ejercitar el cuerpo para mejorar la salud. Mantenerse en forma no es cuestión exclusiva de los jóvenes, sino patrimonio de todo aquel que se interesa por su calidad de vida.

Todos sabemos que practicar ejercicio físico con cierta regularidad mejora la salud, e incluso prolonga la vida, siempre y cuando se realice con moderación y atendiendo a las necesidades y límites que marca el propio cuerpo. Todo exceso es

malo hasta en la práctica deportiva: el sobreentrenamiento ocasiona trastornos que van desde fatiga, dolor muscular, dormir mal e inapetencia hasta disminución de los niveles de hormonas sexuales, tanto en hombres como en mujeres.

Por eso, antes de iniciar cualquier tipo de deporte o actividad física debe consultar con el médico, quien, tras varios exámenes de control, reconocerá su condición física y a partir de ello hará las recomendaciones pertinentes. Estas prácticas son fundamentales desde la prevención, ya que es la mejor manera de evitar una enfermedad crónica o un acontecimiento inesperado (infarto o aumento de la presión arterial, por ejemplo) que llegue a poner en riesgo la vida.

En este marco de prevención y cuidado de la salud, Consejo Salud, a través del Centro Deportest, pone al alcance de todos los matriculados y sus familiares un programa de actividad física con supervisión médica, y entrenadores físicos personalizados, a precios preferenciales. Los socios de SIMECO cuentan con un módulo de prevención con cobertura especial según el plan.

Tarjeta Integrar pueden acceder a medicamentos y demás prestaciones que brinda la Farmacia Consejo Salud abonando con tarjeta de crédito o débito. Obtenga los importantes descuentos y beneficios que ofrece exhibiendo la credencial correspondiente para cada caso.

Informes: 5352-3351/3352



## SIMECO, una elección saludable

SIMECO informa a todos sus socios la incorporación de nuevos prestadores en la especialidad Odontología para la Zona Oeste y Sur del Gran Buenos Aires. Esta ampliación, cubierta por centros odontológicos de excelente nivel, cubre los siguientes servicios: radiología, urgencias, odontopediatría, odontología general, cirugía, ortodoncia y endodoncia.

Si aún no posee los beneficios de SIMECO, contáctese al 5382-9466.



## CENTRO MÉDICO CONSEJO SALUD: nuestro lugar de atención

En el Centro Médico Consejo Salud se está llevando a cabo el chequeo médico gratuito para todos los matriculados con el objetivo de mejorar la salud de los matriculados y educar en la adopción de hábitos saludables y de prevención. La acción contempla la realización de los estudios de diagnóstico necesarios de manera totalmente gratuita.

Para acceder a este beneficio, los matriculados interesados tienen que ingresar al sitio Web del Consejo [www.consejo.org.ar](http://www.consejo.org.ar) y obtener una autorización para concurrir al Centro donde le realizarán los estudios. En el mencionado sitio figuran también las recomendaciones e indicaciones a tener en cuenta.

Una vez obtenidos los resultados, se continuará con el chequeo en el Centro

Médico Consejo Salud. Para ello, se solicitará un turno al teléfono 5382-9499. Allí se lleva a cabo una consulta, donde el médico realiza la evaluación de los estudios y efectúa a partir de éstos las recomendaciones pertinentes.

La campaña se encuentra vigente hasta el 30 de noviembre de este año.

Informes: 5382-9489



## TARJETA INTEGRAR, una solución que incluye a todos

Una de las prestaciones más solicitadas por los beneficiarios de Tarjeta Integrar es la de médicos a domicilio. Este exclusivo servicio (disponible las 24 horas, los 365 días del año) es cubierto por el sistema de urgencias médicas y emergencias de Consejo Salud y pone a disposición de quienes lo solicitan médicos propios, para que sus usuarios

cuenten con la atención y contención que necesitan. Se abonará una tarifa preferencial únicamente por el servicio utilizado.

Tarjeta Integrar está pensada para incluir a los que más quiere sin importar su edad ni su condición física. Tarjeta Integrar le permite acceder a prestaciones de salud con aranceles muy convenientes: consultas médicas, análisis clínicos, diagnóstico por imágenes, odontología, fonoaudiología, farmacias, acompañantes terapéuticos, kinesiología, ópticas, médicos a domicilio. Adquiera el servicio para sus seres queridos y allegados aun cuando no esté asociado.

Promoción e informes: 5382-9579



## FARMACIA CONSEJO SALUD, un servicio para todos los matriculados

A partir de ahora, todos los matriculados, socios de SIMECO y beneficiarios de

# Ciclo de Prevención Consejo Salud 2010

## \* CALENDARIO DE ACTIVIDADES

### SEMINARIOS

**Alimentación sana y cocina saludable:** 09 de noviembre

**Media jornada para adultos mayores:** 06 de diciembre

## \* PRÓXIMAS ACTIVIDADES

- **Alimentación sana y cocina saludable**

Noviembre ha sido elegido por Consejo Salud como el mes de la alimentación saludable.

Por eso, ha organizado este seminario para concientizar sobre la importancia de tener una alimentación adecuada para mejorar la calidad de vida. Durante la actividad se compartirá toda la información actualizada sobre cómo alimentarse para vivir mejor, se plantearán herramientas para obtener una nutrición que beneficie a todos y se

presentará un taller específico para personas que conviven con celiaquía, hipertensión y diabetes.

**Fecha:** martes 2 de noviembre

**Horario:** 18:45 horas

**Lugar:** Salón Manuel Belgrano

**Disertantes:** Dra. Diana Pieniazek (médica especialista en Nutrición y Diabetes), Lic. Victoria Morero (Nutricionista) y un chef

profesional que brindará las mejores alternativas para una alimentación adecuada.

La entrada es gratuita para todos los matriculados y sus familiares. Requiere inscripción previa. Las vacantes son limitadas.

Informes e inscripción: 5382-9489 / [clitteri\\_mark@consejo.org.ar](mailto:clitteri_mark@consejo.org.ar)